

Leg 5<sup>o</sup> January, 12

Osio.

~~105~~

347



# DISCURSO

QUE EN DEFENSA

DE LA BUENA MEMORIA DE OSIO ,

ILUSTRE OBISPO DE CÓRDOBA ,

PRONUNCIÓ EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

**D. FRANCISCO GOMEZ SALAZAR ,**

Presbítero, Doctor en Sagrada Teología por el Seminario Central de Granada.  
Catedrático de la espresada Facultad en el Seminario Conciliar de San Pelagio  
Martir, y Cura Ecónomo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba ,

EN EL SOLEMNE ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA

DE

DOCTOR EN LA INDICADA FACULTAD.



MADRID. 1857.

Imprenta de D. F. SANCHEZ, Plazuela del Conde de Miranda, num. 5.

*UVA. BHSC. LEG.05-1 n°0347*

HTCA

U/Bc LEG 5-1 n°347



1>0 0 0 0 2 7 7 4 2 1

DISCURSO

DEL

DE LA BUENA ARMONIA DE ORO

DEL

PROFESOR DE LA ESCUELA

D. FRANCISCO GOMEZ SALAZAR

En el presente discurso se trata de la armonía de oro, que es la armonía más perfecta que puede darse en la música. Se trata de la armonía que se forma por la combinación de los sonidos de la escala diatónica, y que produce un efecto de gran belleza y armonía.

DE LA BUENA ARMONIA DE ORO

DEL



Excuso. é Iluso. Sr. :

Todos los católicos están interesados en defender la buena fama de aquellos respetables varones , que suscitó el Señor para librar á su rebaño de las investidas con que incesantemente y bajo diferentes formas trataron de darle muerte hombres astutos , que encubiertos con el hermoso manto de la inocencia , ocultan en su seno el activo veneno del áspid. Los que con tanto acierto han sabido perseguir al error hasta el último atrincheramiento, y desenredar sus tramas, han sido siempre el blanco de su encono. Estos distinguidos campeones de nuestra santa

religion, en cuya defensa pasaron todos los dias de su vida, disfrutaban ya el premio de sus trabajos y virtudes: no necesitan el apoyo de los mortales para gozar de aquella inamisible é imperturbable felicidad que Dios les ha concedido; pero la gratitud nos obliga á sostener la inocencia de estos venerables pastores, que tanto se afanaron por salvar á sus hermanos del cáncer mortifero de la herejía, y á emplear todas nuestras fuerzas en destruir cuanto la calumnia y la sátira inventaron para obscurecer sus virtudes y empañar su honra sin mancilla. Siempre hubo en la Iglesia sábios que amantes de la verdad volviesen por el honor de aquellos hombres virtuosos, cuyo único delito para sus detractores era haber sostenido con todas las fuerzas de su ingenio el sagrado depósito de la revelacion que estaba á su cuidado, y haber ilustrado á la grey que les estaba encomendada, á fin de que huyese de aquellos pastos venenosos, que bajo un aparente brillo se ocultaban.

El distinguido Obispo, cuya buena memoria trato de defender en este solemne acto, ha tenido entre los católicos muchos impugnadores tanto antiguos como modernos, así españoles como estrangeros, que guiados de lo que vieron consignado en escritos atribuidos á hombres respetables, formaron contra su voluntad una idea equivocada de los últimos sucesos de la gloriosa carrera de Osio, ilustre Obispo de Córdoba, por no haber examinado con la crítica que el asunto reclama si tales documentos pertenecian á los escritores autorizados á quienes se atribuian, ó si

las fuentes, en donde bebieron tales doctrinas, eran por sí suficientes para inclinar al hombre pensador hácia el bando en cuyas filas ingresaron.

La circunstancia de haber nacido este benèmerito Prelado en nuestro suelo patrio; la justa celebridad que adquirió en su nacion y en todo el mundo; los grandes trabajos que emprendió por conservar pura la doctrina que Dios nos ha revelado, y los bienes que á la Iglesia resultaron de tener á su lado tan valiente adalid, son motivos mas que suficientes para interesar á todos en este asunto.

Esta consideracion, sin duda, es la que movió al que no ha mucho tiempo pronunció desde este sitio y en ocasion igualmente solemne un discurso sobre la misma materia. Razonos particulares sobre las de interés comun son las que á mí me mueven á tratar este asunto bajo un nuevo punto de vista. Tengo, Excmo. Sr., la gloria de pertenecer al clero de la diócesis que gobernó Osio, y la satisfaccion de ser súbdito de un Prelado digno sucesor de aquel por su ciencia y virtudes. No dudo que respetareis las razones que me asisten para ocupar vuestra atencion sobre esta cuestion histórico-cronológico-crítica. Sois sábios, y por lo mismo disimulareis los muchos defectos, que, tal vez, vuestra conocida ciencia y vasta erudicion encuentre en este discurso. En él procuraré probar: *Que Osio no suscribió á la segunda profesion de fé compuesta en Sirnich, ni accedió á la injusta exigencia que se le hacia de comunicar con los arrianos Ursacio y Valente.*

De gran importancia son los dos puntos que com-

prende esta proposicion. Mucho pudiera decir en la esplanacion de uno y otro; pero me limitaré á indicar únicamente lo que crea ser necesario para su completa dilucidacion.

4.<sup>o</sup>

OSIO NO SUSCRIBIÓ Á LA SEGUNDA FÓRMULA DE SIRMICH.

La vida austera y retirada que abrazó Osio en su juventud (1), le hizo varon tan consumado en ciencia, prudencia y honestidad de costumbres, que enterados sus conciudadanos de tan relevantes méritos, le eligieron para que fuese su Obispo el año 294 de Jesueristo, cuando no contaba mas de treinta y ocho años de edad. Elevado á la alta dignidad de sucesor de los Apóstoles, le vemos tomar una parte muy activa en las disposiciones dadas en el Concilio congregado en Elvira en los primeros años del siglo IV. Al poco tiempo de la celebracion de este Concilio empezó en España á ejecutarse por el feroz Daciano la cruel persecucion de Diocleciano y Maximiano. Al celo y solicitud del grande Osio (2) debe atribuirse no pequeña parte de la

(1) En el Menologio Basiliano publicado por el Cardenal Albani en el año de 1727, se lee: «Hosius Cordubæ Episcopus, mundo remisso nuntio, ac monasticum institutum amplexus, ascetica vitâ primum excelluit, mox omnibus refulgens virtutibus, et miraculis exornatus, à romano Archiepiscopo Episcopus urbis Cordubæ consecratus.»

(2) Maceda, Disertacion 1.<sup>a</sup>, cap. II, núm. 10.



mucha gloria que en esta persecucion adquirió la Iglesia de Córdoba. Instruidos sus hijos por su santo Obispo y movidos por el ejemplo que les dió, sujetándose á padecer los particulares tormentos que emplearon para vencer su firmeza, derramaron gustosos su sangre antes que renegar de la religion de Jesucristo.

Marcado Osio con el glorioso titulo de confesor y llevando en su cuerpo señales manifiestas de lo mucho que por la fé habia padecido, creció su autoridad, y ya en el año 313 le vemos al lado del Emperador Constantino, á quien instruyó en las verdades de nuestra religion desempeñando un brillante papel. La fama de tan sábio al par que virtuoso Prelado se hallaba estendida por todas partes. El Papa San Silvestre y el Emperador depositan en él su confianza, y por voluntad de aquel y deseo de éste, es nombrado para que presida el primer Concilio ecuménico que despues de la muerte de los Apóstoles iba á celebrarse en la Iglesia para poner fin á la impiedad arriana. A este insigne honor le acompañó el de formar el Simbolo de fé que fue proclamado por aquella numerosa asamblea. Largo seria referir circunstanciadamente los servicios que prestó á la religion en el tiempo que medió desde la celebracion del primer Concilio de Nicea hasta que se reunió el año 347 en la ciudad de Sárdica, en la Dacia, un Concilio general. Aquí tambien le encontramos ocupando el primer lugar, y redactando la mayor parte de los cánones que en él se hicieron (3). Sus triunfos contra los arrianos

(3) San Atanasio en su carta á los Solitarios.

y su celo por la pureza de la fé brillan donde quiera que se encuentra. Despues que terminó con tan buen suceso el Concilio de Sárdica, regresó á su iglesia de Córdoba, y allí convocó un Concilio en el que ilustró la divina doctrina; condenó á los que en Sárdica habian sido condenados, y admitió á los que allí habian sido admitidos (4). Dias aciagos eran para la Iglesia aquellos en que el anciano Obispo se hallaba en su silla dispensando á sus súbditos el pasto espiritual tan necesario para resistir los rudos ataques que por do quiera amenazaban. Protector de los arrianos el Emperador Constancio y arriano decidido, desterró el año 355 al Papa San Liberio por no haber querido condenar al inocente Atanasio. La firmeza y decision que siempre habia manifestado Osio, nada habia entibiado en esta época en que contaba noventa y nueve años de edad. Desde el sitio de su retiro levantaba su autorizada voz para precaver á los incautos y robustecer á los débiles. Sin reparar los arrianos en que era confesor y en que llevaba mas de sesenta años de obispo, se atrevieron á inducir al Emperador á que le persiguiese (5), porque sabian muy bien

(4) El *Libelo Synodico* compuesto en el siglo IX, dice: «Cordubæ »Episcopus sanctissimus Hosius Synodum divinam et sanctam Episcoporum sua in Civitate convocans, divinitus expositam illustravit »doctrinam, condemnans eosdem, quos Sardicensis abdicaverat Synodus, et quos ea absolverat, recipiens.»

(5) San Atanasio, in Ep. ad Solitar., pone en boca de los arrianos: «Omnia quidem à nobis facta sunt: profligavimus in exilium Romanum Pontificem, et jam ante eum extorres fecimus quamplurimos »Episcopos; omnia loca terroribus implevimus; sed tamen pro nihilo

cuánto perjudicaba á sus perversos fines. Accedió Constancio á sus deseos, y haciéndole acudir á su córte, le invitó á que comunicase con los arrianos y condenase á Atanasio; pero contestó el venerable anciano con tanta firmeza, que aterrado el Emperador le permitió volver á su Iglesia sin cumplir su mandato. Nuevas intrigas de los arrianos movieron al injusto Constancio á escribir á Osio dos cartas. La una abundaba en amenazas, y la otra no respiraba mas que amor, cariño y respeto, á fin de conseguir por este medio lo que no alcanzaba con el terror y la fuerza. A estos nuevos ardides escogitados para seducirle, contestó con una carta digna de tan grande hombre. En ella habla largamente de la inocencia de Atanasio, y con toda energía hace ver que está dispuesto á sufrir cuantos tormentos le preparen, antes que condenar al inocente ó ser traidor á la verdad. Resuelto el terco Emperador á proteger á los enemigos de la Iglesia, desterró en la primavera del año 356 al invencible Obispo cordobés á Sirmich, metrópoli del Ilirico occidental, en donde ondeaba la bandera del arrianismo. Reunidos aquí Ursacio, Valente y Germi-

»sunt tanta tua opera, neque quidquam profecimus, quandiu reliquus  
»est Hosius. Quandiu enim ille in suis agit, omnes in suis Ecclesiis age-  
»re videntur. Potest ille et verbis et auctoritate fidei suæ omnes contra  
»nos inducere. Hic Princeps est Synodorum, et si quid scribit, ubi-  
»que auditur; hic formulam fidei in Nicæna Synodo concepit, et aria-  
»nos ubique pro hæreticis traduxit; si igitur remanserit ille, inutile  
»nobis fuerit aliorum exilium, mox enim de medio tollenda nostrâ  
»hæresis est. Et hunc ergo persequi incipias, nec virum quamvis gran-  
»dævum miserere; nescit quippe nostra hæresis vel senum canitiem ve-  
»nerari...»

nio , y apoyados por el Emperador y la turba de eunucos, que le acompañaban, redactaron por julio del año 357 una profesion de fé, que se conoce con el nombre de *Segunda fórmula de Sirmich*. Aqui emplearon cuantos medios podia inventar la malicia infernal para derrocar á este coloso , haciéndole entrar en sus inicuos designios ; pero ¿es creible que suscribiese á la heregía arriana , quien tantos años habia empleado en impugnarla, no perdonando para esto viages, fatigas ni sinsabores? ¿Puede suponerse que apostatase de la fé, quien tan ardientemente la habia defendido y practicado por mas de cien años? ¿Es prudente imaginar que quien consiente sufrir por espacio de un año los mas atroces tormentos por no comunicar con los arrianos y por no condenar á San Atanasio, carezca de valor cuando se trata de defender la misma gloria de Dios? Reflexiones son estas que no pueden menos de producir una fuerte impresion en quien atentamente las medite. Verdades, que el justo puede abandonar la justicia y practicar la iniquidad; pero ordinariamente sucede que tiene feliz fin el que ha empezado bien y ha caminado muchos años por la senda de la virtud.

Por la sucinta idea que he dado de la vida de Osio, sabemos, que hasta que fue desterrado á Sirmio brillaron en él las virtudes y las mas ilustres cualidades. Nadie ignora tampoco que en el sitio de su destierro sufrió por algun tiempo los malos tratamientos de sus enemigos. ¿Será, pues, aventurado asegurar que no faltó á la fé en los últimos dias de persecucion, no dándose una prueba posi-

tiva en contrario? Si esta se aduciese, vanos serian todos los razonamientos negativos; pero cuando no se presenta, justo es tener por inocente al que habiendo permanecido fiel por un siglo entero, es acusado de un gran crimen por sus enemigos.

Los arrianos, enemigos declarados del santo (6), fueron los primeros que esparcieron la noticia de su apostasia. Eudóxio, obispo intruso de Antioquia, habiendo reunido un conciliábulo, al que asistieron Uranio de Tiro, Acacio de Cesarea, y otros Obispos, prohibió las palabras de *consustancial y de semejanza en substancia entre el Padre y el Hijo*; y para justificar su conducta, decía (7): que los occidentales, y principalmente Liberio y Osio, habian hecho lo mismo. Y por cuanto Ursacio, Valente y Germinio habian trasmitido desde el Concilio de Sirmio esta buena nueva, habia parecido á los Padres del Synodo de Antioquia felicitar á este triunvirato de su faccion, que tanto habia hecho por vencer á este Obispo español, y restablecer en Occidente la verdadera fé (8).

(6) Osio, en idioma griego, quiere decir santo.

(7) Véase á Sozomeno en el libro 4.º

(8) Como en estos escritos de que hablan Eudóxio y los demás arrianos del Concilio de Antioquia, se condenan expresamente los vocablos de *consustancial y de semejanza en substancia*, y el Concilio de Sirmich tan solo los prohíbe, han creído Basilio de Ancira y los demás autores del Hypomnematismo, que los arrianos habian arrancado fraudulentamente del venerable Osio los citados escritos.

Tambien cree Petavio, que además de la fórmula de Sirmich corria otra bajo el nombre de Osio: «præter formulam Sirmiensem secun-

En los arrianos, pues, de Sirmio ó de Antioquia, se encuentra el origen de este supuesto hecho, que estendido con habilidad por sus autores, sedujo á unos, hizo vacilar á otros, y llegó á formar la opinion de muchos antiguos, y de casi todos los criticos modernos: pero los semi-arrianos, que conocian á fondo todo lo que habia ocurrido en Sirmich, y que alcanzaron del Emperador la abolicion de la profesion de fé allí redactada, jamás indicaron que el anciano Prelado habia tenido parte en ella, á pesar de haber obligado á sus autores y á todos los que á ella suscribieron á su condenacion: antes por el contrario, parece que le excluyen en el hecho de designarle con el nombre de *Venerable* y otros títulos sumamente honorosos. Los mismos Ursacio y Valente, que se escusaron en presencia del Emperador, diciendo: que habian prohibido las voces de *consustancial y semejante en substancia*, por haber creido que ambas significaban lo mismo, omitieron escudarse con el nombre del sapientísimo Osio, padre de los Obispos, bien persuadidos de que habrian sido convencidos de mentira y calumnia si se hubieran acogido bajo la égida de Obispo tan venerado.

La conducta que siguieron los arrianos despues de la supuesta caida de Osio, nos da una prueba mas de la falsedad del hecho en cuestion. Ni ellos ni nadie nos hace mencion alguna de este distinguido Obispo. ¿Y es creible, que hombres tan astutos dejasen de indicar su asistencia á

dam exstitisse aliam, quæ sub Hosii nomine vulgata est, non ab ipso probata, in qua Filius substantia dissimilis est dictus.»

los Concilios que continuamente celebraban, si efectivamente hubiese ingresado en sus filas? Ninguna mención hacen del sitio del imperio en donde se fijó, del año en que murió, ni del punto donde concluyó su penosa carrera. Yo no concibo este silencio de los arrianos en una cosa que tanto les importaba propalar, en el caso de ser cierta la prevaricación del Héroe que se gloriaban de haber vencido: pero todo este misterio desaparece si aseguramos que fue muerto en la cárcel ó en el destierro por estas crueles vivoras, acostumbradas á herir de muerte á cuantos reusaban asentir á sus deseos.

La discrepancia que se observa por los antiguos en la narración de este grande acontecimiento; el silencio que sobre esto guardan S. Gerónimo, S. Agustín, Teodoreto y otros, no obstante de presentárseles ocasión para ello oportuna y casi necesaria, nos confirma mas y mas en la proposición que sostenemos. La cualidad de la persona, la circunstancia de representar una causa sumamente interesante á los fieles y á la Iglesia de Jesucristo, no permitían el silencio de tan esclarecidos varones, ni tan completa variedad en los que hablaron de su apostasía.

La misma fórmula de fé que hicieron nos da motivo para negar la caída que se supone. Allí se hallan los nombres de Ursacio, Valente y Germinio; pero el del ilustre Prelado no se encuentra ni en la fórmula latina, ni en la versión que se hizo al griego. ¿Qué razón hubo, preguntamos, para no poner un nombre que tanto valor podía dar á sus decisiones? Los arrianos de Sirmio no podían ig-

norar, como no ignoraban los de Antioquía, que una vez vencido Osio lo serian fácilmente una gran parte de los Occidentales. Si, pues, no pusieron su nombre, fue porque no suscribió su profesion de fè. Ellos estaban acostumbrados á valerse de fraudes publicando unos Concilios por otros (9); ¿qué razon especial hubo entonces para no fingir la firma de un Obispo que tanto podia contribuir á sus siniestros fines? Se contentaron con publicar que habia suscrito á su heregía; pero sin atreverse á colocar su nombre en el escrito que la contenia, por temor de que se les descubriese tamaña maldad.

Por otra parte: todos convienen en que la *segunda fórmula de Sirmich* era la mas impia que hasta entonces habian publicado los arrianos, razon por la cual fue impugnada por los Padres con mas vigor y empeño que las demás. ¿Asentiria, ó mejor dicho, suscribiria á ella sin necesidad alguna aquel insigne atleta que poco tiempo antes escribió á Constancio con tanto acierto y resolucion; que sufrió hacia pocas horas los mas crueles tormentos por la causa de Atanasio y de la Iglesia? Si asi hubiera sucedido, me atreveria á afirmar que Osio habia sido un impio en sus obras y en su corazon; puesto que lo mismo Constancio que los demás arrianos, no obligaban á los católicos á profesar su impiedad ni á condenar la fè contenida en el Simbolo Niceno. Si les desterraban y apli-

(9) Publicaron el Concilio que celebraron en Nicea de Tracia por el de Nicea de Bitinia, y el de Filipoli por el de Sárdica. Florez, España Sagrada, tratado 33, cap. V, núm. 46.



caban tormentos hasta el punto de hacer perder á muchos la vida , no era por otra causa sino porque no querian comunicar con ellos ni condenar á Atanasio. Léase la misma carta que dirigió Osio al Emperador Constancio , y en ella se verá que la comunion con Atanasio era para el Emperador y los arrianos la piedra de escándalo que trataban únicamente de remover. Separada ésta , á nadie obligaban á abjurar de la fé católica. ¿Por ventura no profesó públicamente Vicente de Cápua en el Concilio de Arlés , la doctrina del Concilio ecuménico de Nicea, sin que tuviese que sufrir por esto cosa alguna de los arrianos? S. Hilario siempre defendió con el mayor empeño y decision la *consustancialidad* del Verbo , y no por esto , sino por los crímenes fingidos por Saturnino de Arlés , fue desterrado. El mismo Emperador tan solo exigia de los Obispos reunidos en el Sínodo de Milan la condenacion del inocente Atanasio , de quien se presentaba él como acusador.

Es verdad , que los arrianos se habian hecho mas atrevidos , y que la guerra contra los católicos iba creciendo cada dia ; pero sus exigencias respecto á los fieles eran las mismas. Ejemplos contemporáneos á los sucesos de Osio tenemos en el Papa Liberio y en Félix Anti-papa. El primero fue desterrado por no querer condenar al tan perseguido Atanasio , y el segundo fue elevado á la Silla de San Pedro , á pesar de ser católico , porque consentia en comunicar con los arrianos. Liberio volvió á Roma á los dos ó tres años de su destierro , conservando integra su fé , si bien obscurecida en la opinion de muchos por haber recuperado su

Silla con el infame precio de la condenacion de Atanasio.

Es, pues, evidente que los arrianos no perseguian á los católicos por profesar la doctrina ortodóxa, y si solo por reusar la comunión con ellos y la condenacion del inmortal Obispo de Alejandria. Luego si Osio suscribió á la *segunda fórmula de Sirmio*, lo hizo libremente, y por eleccion y voluntad propia fue arriano.

Mas no limitemos á esto solo nuestras investigaciones. Penetremos en el obscuro recinto donde algunos han encontrado documentos bastante poderosos, en su concepto, para resolverse á sostener la doctrina que impugnamos. La buena fê en unos, la malicia en otros, y la falta de crítica en todos, les ha hecho admitir una opinion que jamás habrian adoptado, si hubieran examinado con la imparcialidad y criterio que el asunto reclama los testimonios que se encuentran en los respetables varones que vamos á indicar.

La autoridad de S. Febadio es citada por los contrarios en prueba de la caída de Osio: pero además de que el testimonio que se presenta, es desechado por el P. Marsaro como supuesto è introducido en los escritos del Obispo de Agen despues de su muerte, es preciso notar que dicho documento no favorece en nada á los que de él se valen para impugnarnos. El digno Prelado, que tantas leguas distaba de Sirmio, no trata de examinar si efectivamente habia suscrito el Obispo de Córdoba á la impia profesion de fê allí redactada. Su objeto único es refutar esta capciosa fórmula, presentar la verdadera doctrina, y hacer

ver que ésta no se debilita ni aquella se robustece con el nombre de Osio, en el caso de que este *Padre de los Obispos* haya prevaricado, según lo testificaba la fama ó rumor esparcido por los arrianos.

No desconocemos el respeto que se merece S. Hilario, Obispo de Poitiers, por los grandes servicios que prestó á la Iglesia, ya sosteniendo la fé, ya combatiendo el error, y ya, en fin, sufriendo el destierro por sostener la sana doctrina; pero en la presente cuestion pudo muy bien equivocarse, porque hallándose desterrado en la Frigia, punto muy distante de aquel en que se hallaba Osio, y no teniendo apenas noticias de la vida de este virtuoso Prelado, era muy fácil formar un juicio errado del ruidoso suceso que nos ocupa. La circunstancia de hallarse en un pais que profesaba el arrianismo, y rodeado de enemigos declarados del Santo Obispo, sin que hubiese alguno que pudiese ó quisiese decirle la verdad, es motivo muy justo para desechár su autoridad en todo cuanto diga relacion con este suceso. No es esto solo lo que debemos notar, ni aquí deben concluir nuestras observaciones. Todos sabemos que no raras veces corrompieron los hereges hasta los mismos sagrados libros, á fin de sostener á todo trance sus detestables errores. Indicios suficientes tenemos para creer lo mismo de las obras de S. Hilario en los pasages que nos oponen. La diversidad que se nota en el language, la oposicion que existe entre estos y otros testimonios, lo poco dignos que son del Santo los términos con que acusa, lo mucho que alguno de estos pasages le deshonra, el mal

sentido que hacen las frases que anteceden y siguen con las que expresan la caída de Osio, y la discrepancia que sobre este punto hay en los antiguos Códices, no nos deja lugar á dudar que una mano estraña ha introducido en las obras de tan respetable Padre documentos que en la esencia y la forma repugnan á su alta sabiduría y consumada virtud.

Tambien se nos opone la autoridad de Soerates y Sozomeno; pero estos autores, poco amigos de un diligente examen en los hechos que refieren, jamás podrán servir de grande apoyo á los que en ellos funden sus aserciones.

Cañiodoro y Niceforo no merecen mas fé que los dos anteriores, puesto que en el presente caso no hacen mas que referir lo que aquellos digeron. Debe además notarse, que aquel copiando á Teodoreto hace un elogio cumplido del Obispo español; y este escribió diez siglos despues de la muerte de Osio.

Queda, pues, probado que Osio no suscribió á la *segunda fórmula de Sirmio*, y que es falso cuanto sobre este particular se ha dicho para obscurecer su reputacion. Me resta ahora manifestar el segundo punto de mi proposicion.

## 2.<sup>o</sup>

OSIO NO COMUNICÓ CON URSACIO Y VALENTE.

Entre los muchos escritores, que defienden á Osio del crimen que se le ha atribuido, de haber suscrito á la heregia arriana, hay algunos que creen haber accedido á co-

municar con Ursacio y Valente por haberle faltado las fuerzas para sufrir las muchas aficciones, tormentos, malos tratamientos y azotes con que intentaron rendirle. Deseosos estos autores de excusar cuanto les es posible esta comunicacion con los hereges, de la cual no pueden en su concepto defender al venerable anciano, apelan á la historia, y de ella toman hechos análogos al que nos ocupa, sin que por esto se haya acusado á los que asi obraron de debilidad ni de heregia. Citan en primer lugar á San Basilio, quien tuvo la condescendencia de comunicar con el Emperador Valente, arriano declarado, porque conócía muy bien los males que podrian resultar á la Iglesia, si se hubiera empeñado en observar las leyes que esta habia sancionado. Nadie acusó á este gran Padre de la Iglesia por haber admitido la ofrenda de pan que en el dia de la Epifania presentó en el altar el Emperador, no obstante de saberse que semejante conducta se oponia á la letra de las disposiciones canónicas que regian. En San Martin Turonense encuentran otro ejemplo de esta clase. Juzgaba este Santo, que salvar la vida agena era motivo suficiente para no evitar la comunicacion con los hereges, y por esta razon no tuvo inconveniente en comunicar con los Obispos itacianos, á fin de alcanzar por este medio que suprimiese el Emperador Maximiano el decreto de enviar Tribunos á España á quitar la vida y haciendas á los hereges. La conducta observada por S. Eulogio de Córdoba, y la respuesta dada á este por su virtuoso Obispo Saulo, es una prueba mas del modo benigno con que se miraba la comunicacion con los hereges, cuando mediaba

el bien de la Iglesia, la salvacion de la vida propia ó ajená.

Si bien este medio, de que se sirven algunos para defender á Osio en el hecho que admiten de haber comunicado con los arrianos Ursacio y Valente, deja ilesa su buena memoria, creo, sin embargo, que ni el destierro ni los azotes egjercieron sobre el santo anciano el influjo que se pretende. Para conseguir mi objeto no necesito hacerme cargo por separado de lo que cada uno de los escritores, cuya opinion desecho, ha dicho sobre este asunto, porque todos ellos dicen en resúmen lo mismo. La autoridad de San Atanasio es el fundamento único en que se apoyan. Bien sabido es de todos lo mucho que vale todo cuanto diga este santo Padre en el asunto de que tratamos. El sabia mejor que nadie todos los artificios y fraudes de los arrianos: él combatió incesantemente sus impiedades: él les siguió paso á paso en todos los caminos que buscaron para seducir á los incautos. Nada ignoraba de cuanto hacian por corromper la verdadera fé y atraer á su partido á los pastores católicos y principalmente á Osio, *padre de los Obispos*, y confesor del nombre de Jesucristo. Si, pues, demuestro que San Atanasio no habla en sus escritos de tal comunicacion con los hereges, quedará destruida la única razon que presentan tales autores para probar la opinion que defienden.

No es mi ánimo negar que en las obras de San Atanasio se encuentran cláusulas, en las que expresamente se hace mencion de la victoria que alcanzaron de Osio los arrianos, obligándole á comunicar con ellos. En la carta que dirige este padre á los Solitarios, en la Apologia contra los

arrianos, y en la que escribió en defensa de su fuga, se dice claramente que no pudiendo Osio resistir los crueles tormentos que le imponían para obligarle á comunicar con Ursacio y Valente, accedió á sus deseos.

Si San Atanasio hubiera dicho esto, nada tendríamos que oponer: pero ¿quién podrá negar que el Santo Padre no escribió los pasajes que se nos presentan, si lleva á la sana crítica por guía en este exámen? La carta á los Solitarios hace mencion del martirio sufrido por San Segundo de mano de los arrianos, como de un hecho que acababa de verificarse. Indica tambien este escrito, que semejante maldad se ejecutó en aquella misma Cuaresma en que escribía. Stillingio, Tillemont, y otros respetables historiadores ponen la muerte de San Segundo á principios del año 357. De lo dicho resulta, que San Atanasio escribió su carta antes de la Pascua del citado año, en cuya época vivía Osio desterrado en Sirmich, y sin haber accedido en cosa alguna á las exigencias de los arrianos. Esto supuesto, ¿podrá negarse que ha sido intercalado posteriormente el pasaje en que se habla de la caída y muerte de Osio, que no pudo verificarse hasta fines del año 357? Tambien se hace mencion en esta carta del Eunuco Leoncio, Obispo de Antioquia, y en lo que de él dice manifiesta que vivía. Ahora bien: Leoncio, segun el dictámen de los historiadores, murió en el año 356. ¿Cómo, pues, pudo ignorar San Atanasio este suceso habiendo escrito su carta despues de la muerte de Osio, ocurrida á fines del año 357? Lo dicho me parece suficiente para convencer á cualquiera de que San Atanasio no escri-

bió el documento que se nos opone. Pueden no obstante aumentarse las pruebas leyendo los antecedentes, y lo que sigue á las frases interpoladas. En lo que precede, pondera el santo Doctor los combates y trabajos que sufrían en el destierro el Papa Liberio y Osio, por no querer acceder á las perversas exigencias de sus enemigos. Elogia y alaba con su pluma elocuente las virtudes y constancia de estos perseguidos varones. Habla en lo que sigue al citado pasage, de la firmeza con que los Obispos desterrados, ayudados por el Señor, confesaron la fé. Esta misma proteccion espera de la divina gracia, respecto á las futuras luchas que habrían de sostener en defensa de la sana doctrina. Compárese ahora lo que San Atanasio dice antes y despues del pasage indicado, y se verá que suprimido éste hay unidad de pensamiento, coordinacion en las frases, igualdad en el estilo, y belleza en las formas. Por el contrario, dése cabida al documento en cuestion, y entonces se encontrarán pensamientos opuestos, frases inconexas, y una inconsecuencia tal en la narracion, que no se concibe, cómo un hombre de tan conocido ingenio caiga en el espacio de muy pocas lineas en una contradiccion tan monstruosa.

No pudiendo algunos defenderse de tan naturales al par que incontestables raciocinios, apelaron al medio de suponer que estas adiciones se hicieron despues por San Atanasio. Si así hubiera sido, no habria dejado de advertirlo el santo Doctor, y en el caso de no hacer esto, debia haber variado sus escritos, á fin de no aparecer como inconsecuente.

Por no repetir una misma cosa respecto á su apología



contra los arrianos y en la de su fuga, solamente añadiré que la primera fue escrita el año 350 en opinion de Stilingio, Papebroquio y los Padres de San Mauro, y aunque admitamos el parecer de otros que sostienen haberla escrito el Santo en el año 357, siempre resulta que hallándose San Atanasio á una inmensa distancia de Sirmio, no pudo hablar en ella de la caida de Osio, la cual, aun en el caso de admitirse, no pudo tener lugar hasta últimos del 357. Respecto á la Apología de su fuga compuesta antes de la carta á los Solitarios, debemos decir que habiendo sido esta escrita en época anterior al suceso que del Prelado español refiere, con mucha menos razon puede admitirse lo que aquella dice sobre el asunto de que hablamos. Debe además notarse la discordancia que existe entre la adición hecha á la carta á los Solitarios y las contenidas en las Apologías. En estas se afirma que Osio suscribió á la condenacion de San Atanasio, y en aquella se niega. Si el Santo hubiera escrito estas adiciones, de seguro que no habria caido en esta repugnante contradiccion.

Por no estenderme demasiado concluiré diciendo, que no encuentro razon alguna plausible para que deje de hablar el autor de la carta á los Solitarios de la caida de Osio en las obras posteriores al año 357, puesto que en ellas, y principalmente en el libro *de Synodis*, escrito en 361, se presentaba ocasion oportuna y aun necesaria cuando habla de la *segunda fórmula de Sirmich*, y de Ursacio, Valente y Germinio sus autores.

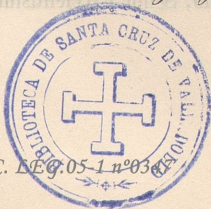
He demostrado, Señor Excelentísimo, con razones con-

vincentes, á mi modo de ver, que los arrianos no consiguieron que el Obispo, cuya buena memoria me propuse defender, suscribiese á la impiedad redactada por ellos en Sirmich, y que fueron inútiles todos los esfuerzos hechos por Constancio para obligarle á comunicar con Ursacio y Valente.

Aunque ha habido muchos que dieron asentimiento en todo ó en parte á la supuesta caída del grande Osio, nadie ha presentado en su favor mas que testimonios apócrifos ó el dicho de personas pertenecientes á un partido, que habia jurado la destruccion de la Iglesia, y de los valientes soldados que con tanto ardor la defendian. Ya hemos visto que los arrianos fueron los primeros que estendieron por todo el imperio el triunfo que en Sirmich alcanzára su secta del venerable anciano. Este rumor, estendido por personas incompetentes, sedujo á muchos, que distantes del pais en que se suponía habia tenido lugar, y poco conocedores de la perfidia arriana, creyeron de buena fé el hecho que con seguridad anunciaban. Todos estos enredos, inventados á fin de acreditar su heregia, han sido descubiertos, y por esto los Griegos han erigido á este campeon de nuestra religion templos y altares. Con mayor razon debieran los Españoles pretender lo mismo para honrar la memoria de su insigne y santo compatriota. He dicho.

Madrid 1.º de marzo de 1857.

*Francisco Gomez Salazar.*



UVA. BHSC. DEQ. 05-1 n.º 83



*UVA. BHSC. LEG.05-1 n°0347*